

Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI
Manzano Andrade, Salvador ...	24.583.916	3. OPOSICION RESTRINGIDA. TURNO C)		3.2.5. Por los motivos expues- tos en el apartado 3.2.2 y por- que en la documentación apor- tada no consta que los servicios prestados sean de igual natu- raleza a los de las plazas ob- jeto de la presente convoca- toria:	
Villar Castillo, Antonio ... ..	30.150.394	3.1. Aspirantes admitidos		Casado Rubio, Santiago ... ..	1.078.778
2.2.2. Por los motivos expues- tos en el apartado 2.2.1 y porque en la documentación aportada no consta que los servicios prestados sean de igual naturaleza a los de las plazas objeto de la presente convocatoria:		Ninguno.		Isidoro Martínez, Ramón ... ..	997.270
Carmona Ballesteros, Luisa ...	26.117.107	3.2. Aspirantes excluidos		Valverde Roncero, Juan ... ..	866.693
2.2.3. Por los motivos expues- tos en el apartado 2.2.2 y por- que en la documentación apor- tada no consta estar prestan- do servicios en Centros o De- pendencias de este Ministerio el 27 de abril de 1977:		3.2.1. Por no justificar docu- mentalmente o hacerlo en do- cumento no auténtico, estar en posesión de alguno de los re- quisitos exigidos en la base 2.2 de la convocatoria:		3.2.6. Porque en la documen- tación aportada no consta el carecer del nombramiento ni que los servicios prestados sean de igual naturaleza a los de las plazas objeto de la presente convocatoria:	
Fernández Martínez, José Igna- cio ... ..	70.303.812	Lapuente Alvarez, Juan José ...	17.117.729	Sacristán González, Felipe Fé- lix ... ..	124.611
2.2.4. Por los motivos expues- tos en el apartado 2.2.3, por- que la documentación apor- tada no tiene el carácter de documento auténtico al ser fotocopia del original sin la debida compulsión y porque el carácter del nombramiento no da derecho a participar en la oposición restringida:		3.2.2. Por no reintegrar cer- tificado con póliza de diez pe- setas:		3.2.7. Porque la documen- tación aportada no tiene el ca- rácter de documento auténti- co al ser fotocopia del origi- nal sin la debida compulsión y no constar en la misma que los servicios prestados sean de igual naturaleza a los de las plazas objeto de la presente convocatoria:	
Rodríguez Lorenzo, Margarita.	35.991.850	3.2.3. Por los motivos expues- tos en el apartado 3.2.1 y por no justificar haber abonado de- rechos de examen:		Gómez Gozalo, Víctor María ...	6.934.404
		Sol Fernández, Virtudes del ...	6.968.486		
		3.2.4. Por los motivos expues- tos en el apartado 3.2.1 y por presentar instancia fuera de plazo:			
		Bethencourt Rodríguez, Domin- go ... ..	42.030.511		

## M<sup>o</sup> DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

1253

*ORDEN de 15 de enero de 1980 por la que se anula la convocatoria a concurso-oposición, turno restringido, correspondiente a la plaza de Profesor agregado de «Anatomía Descriptiva y Topográfica con sus Técnicas Anatómicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Padecido error material al convocar a concurso-oposición, en turno restringido, por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), la plaza de Profesor agregado de «Anatomía Descriptiva y Topográfica con sus Técnicas Anatómicas» (segunda) de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha dispuesto anular la mencionada convocatoria a concurso-oposición, turno restringido, de la indicada plaza.

Madrid, 15 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

1254

*ORDEN de 15 de enero de 1980 por la que se anulan diversas plazas de Profesor agregado de la convocatoria de concurso de traslado anunciado por Orden de 7 de diciembre de 1979 y se acumulan otras plazas de Profesor agregado de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Padecido error material al convocar a concurso de traslado por Orden ministerial de 7 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), las plazas de Profesor agregado que se indican a continuación,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha dispuesto:

Primero.—Anular las convocatorias a dicho turno de las plazas de Profesor agregado de:

«Derecho Administrativo», de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona.

«Derecho Político», de la Facultad de Derecho de Lérida, de la Universidad de Barcelona.

«Literatura Latina», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Segundo.—Acumular al citado concurso de traslado, convocatoria por Orden ministerial de 7 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), las plazas de Profesor agregado siguientes:

«Derecho del Trabajo», de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona.

«Microbiología y Parasitología», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Tercero.—Abrir un nuevo plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes que lo deseen puedan solicitar las plazas que por la presente Orden se convocan en las condiciones que se señalan en la citada Orden ministerial de 7 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

1255

*RESOLUCION de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se determina la fecha, hora y lugar en que comenzarán las pruebas selectivas (turno restringido) de Administrativos para cubrir cinco plazas vacantes en este Organismo.*

En cumplimiento de las normas 6.5, 6.6, 6.7, de la Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de 13 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo de 1979), por la que se convocan pruebas selectivas (turno restringido) para cubrir cinco plazas de Administrativos, vacantes en la plantilla de este Organismo autónomo, y una vez constituido el Tribunal calificador de las citadas pruebas selectivas, nombrado por Resolución de esta Universidad de 27 de diciembre de 1979,

Este Rectorado ha resuelto convocar en llamamiento único a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1980, a las diez de la mañana, en el Pabellón de Gobierno de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Madrid, 27 de diciembre de 1979.—El Rector, Tomás Ramón Fernández Rodríguez.